



000158

#### DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 15 ENE. 2016

#### **VISTOS:**

- Certificado de factibilidad presupuestaria Nº 71/15 por un monto de \$ 1.200.000.- de fecha 10/11/2015
- Solicitud de Adquisiciones Nº 2015001337 de Licitación 640840-29-L115 del Departamento de Salud de fecha 16/12/2015
- Decreto Alcaldicio Nº 004774 de fecha 15/12/2015 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para Servicio de Retiro de REAS, y designa la siguiente Comisión de Evaluación: Encargado de Adquisiciones área Clínica de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue, Enfermera Jefe a cargo del área técnica de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue, y el Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud de Quintero o quien le subrogue.
- 4.-Informe de Técnico Nº02 fecha 08 de Enero de 2016
- 5.-Certificado de factibilidad presupuestaria Nº 08/16 por un monto de \$1.193.570.- de fecha 07/01/2016
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; 6.-

#### DECRETO

- ADJUDÍQUESE a la empresa Procesos Sanitarios SPA Rut 96.697.710-8, representada legalmente por Don Italo Volante Gómez Rut por Doña Catalina Romo Gatica Rut domiciliados en Cerro El Roble 9661, Quilicura, Santiago, el Servicio de Retiro de REAS desde las dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura por un monto total de \$1.193.570.- (un millón ciento noventa y tres mil quinientos setenta pesos)iva incluido.
- 2.-ELABÓRESE; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.08.001 de SERVICIOS DE ASEO, del presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNIALICIA NIETO URREA SECRETARIA MUNICIPAL (S)





DISTRIBUCION

l.- Secretaria Municipal 2.- Departamento de Salud.

3.- Administrador ChileCompra. 4.- Administración A Finanzas MCP ANU LAO JAE rfl



# CERTIFICADO N°71/15

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de la I. Munacipalidad de Quintero, que suscribe

#### CERTIFICA

Que, existe factibilidad en el ítem 22.08.001 'SERVICIOS DE ASEO", por la Licitación de servicio de Aseo, para la le Balud Bural de Longura, por un monto de \$1.200.000.

Se extiende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Salud Municipal, sístema de mercadopublico.cl,

Finanzas Salud B BALMICEDA, VALENZUELA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 10 de Noviembre 2015

# LICITACION

# SOLICITUD DE ADQUISICIONES Nºo. 2015001337

TIC JOSE ACEVEDO ENCALADA NO. O/C Bir. Salub		
ITEMS 2:52208001	American	
SALDO : 250,000	0	0
EDBARDO RIOS GASTO 1,200,000		0
ADMINIS NADOR CHILE COMPRA N SALOO 50,000		0

And Parameters



004774

### DECRETO ALCALDICIO

OUINTERO. 1 5 DIC. 2015

#### FISTOS:

- 1. Certificado de Factibilidad presupuestaria Nº 71:15 de fecha 10 de Noviembre, de 2015
- Lo establecido en la Ley Nº 19,886 de Bayes sobre contratas administrativos de Suministro y prestación de servicios - 1 su reglamento;
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### CONSIDERANDO:

La nevestidad de contar con el servicio de Retiro de REAS (Residuos Establecimientos de Atención en Salud) desae dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, presentando una Licitación Pública, proceso que permite regular la adquisición de dichos servicios.

#### DECRETO

- L- APRUÉBENSE, en todas sus partes las Bases Administrativas, Esperatica innex Técnicos y demás antecedentes de la Licitación Pública para Servicio Retira de Reas.
- PROCÉDASE, a efectuar llumado a Licitavión Pública a través del portal de Cent o compete impras Públicas www.mercodopublico.cl:
- ESTABLÉZCASE que la presente Licitación es menor a 1000 UTM.
- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios como miembros de la Cumisión de Evalugarón del Proyecto, respectivamente:

Comisión de Evaluación:

3

- Encargado de Adquisiciones área Clínica de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue,
   Enfermera Jefe o cargo del área técnica de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue.
- O Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud de Quintero, o quien le subrogue.

IMPUTESE el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.08.001.

Inótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

WOAD &

ALICIA NIETO URREA SECRETARIO MUNICIPAL (S) ALCALDE MAURICIO CARRASCO P. ALCALDE





### CERTIFICADO N°08/16

 $\hbox{ El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de } \\ \hbox{ la 1. Municipalidad de Quintero, que suscribe}$ 

# CERTIFICA

Que, existe factibilidad en el ítem 22.08.001 "SFTVICIOS DE ASEO", por la Licitación de servicio de Retiro de Reas, paga la Posta de Saluc Rural de Loncura, por un monto de \$1.193.570.

Se exciende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Saluc Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra.-Según Licitación n°640840-29-L115

Finanzas Salud

CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 07 de Enero 2016 CBV



# INFORME TÉCNICO Nº 02

Quintero, 08 de Enero de 2016

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN

#### A:SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta Licitación Pública № **640840-29-L115 SERVICIO DE RETIRO DE REAS** se recepcionaron propuestas de los siguientes oferentes:

Oferente	RUT	Anexo 3	Anexo 4
Mediclean Limitada	76.288.056-3	SI	SI
Proceso Sanitarios SPA	96.697.710-8	SI	SI

Del cuadro anterior se desprende que pasan a apertura económica las dos empresas participantes ya que estas presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados.

### 1.-Procedimiento de Apertura

Según Punto 7 de las Bases de esta Licitación: El acto de la apertura se efectuará a través del Portal Mercado Público.cl. el día y la hora establecida en las bases.

# 2.- Evaluación de las Ofertas

Según Punto 8 de las bases de esta Licitación: La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 6.2 y 6.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases.

#### Criterios de Evaluación

#### A.-Oferta Económica 50%

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

### Oferta de menor valor/oferta que se está evaluando \*100

Los puntajes asignados no considerarán decimales

# Kilos Ofertados de Retiro 50%

Se preferirá aquella oferta que señale el plazo más breve de Realización de los trabajos solicitados expresados en horas, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula:

# Oferta que se está evaluando \*100 /mayor cantidad de kilos ofertados

# Evaluación:

EVALUACIÓN LICITACIÓN 640840-28-L115

PRECIO MÍNIMO

		Proceso Sanitarios Spa RUT 96.697.710-8		Mediclean Limitada RUT 76.288.056-3	
CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERADO	PUNTAJE	PONDERADO	
PRECIO (50%)	100	50	84	42	
KILOS DE RETIRO (50%)	98	49	100	50	
TOTAL		99		92	
PRECIO OFERTADO	1111111				
KILOS DE RETIRO OFERTADO					
OBSERVACIONES	Cumple	Cumple con lo solicitado		nforma Garantia	

untaje asignado de acuerdo a fórmula propuesta para cálculo de PRECIO

Puntaje asignado KILOS POR RETIRO

Puntajes asignados a cada proveedor según criterios y multiplicados por la ponderación de cada uno de ellos Puntaje total obtenido por el oferente



### Evaluación Final

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación Pública de SERVICIO DE RETIRO DE REAS, la Comisión de Evaluación que suscribe informa que la oferta de Procesos Sanitarios SPA RUT 96.697.710-8 obtiene el mayor puntaje ponderado.

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted:

La adjudicación de Servicio de Retiro de REAS, el que debe realizarse desde las dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, a Procesos Sanitarios SPA RUT 96.697.710-8 por un monto de \$1.193.570.- iva

LIPALIDAD OF QU

ANIA GUAJARDO CAMUS RMERA JEFE POSTA DE LONCURA Mónica Labra Carroza Rut: 12.125.060-8

AD

APKNIG DE

Químico Farmacéutic MÓNICA LABRA CARROZA

QUIMICO FARMACEUTICO POSTA DE LONCURA

PALIDAD

YLÉS PARDO **ADQUISICIONES** 

JOSÉ ACEVEDO ENCALADA DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAURICIO CARRASCO PARDO

ALCALDE

 $V^{2}B$ 

Distribución:
1.-Alcaldía I.M.Q.
2.- Adquisiciones, I.M.Q.
3.- Depto. Salud I.M.Q.
4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
5.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
AGC/MLC(TAP/JAE/MCP/rfl